
	<b>Colegio El Carmelo</b> Aprobado por Resolución 179 del 5 de julio de 2013. Ley 115 de 1994 Sabaneta NIT 890.901.075-8				
	<b>CIRCULAR 08</b>	FECHA (DD-MM-AA)	17	06	

***“Nuevas generaciones y grandes oportunidades para seguir acompañando y apostando a la formación integral de los estudiantes”***

DE: Rectoría

PARA: Comunidad educativa.

ASUNTO: Finalización primer semestre académico escolar 2020.

Apreciadas familias y comunidad educativa en general, reciban un fraternal saludo en medio de sentimientos de agradecimiento por todas y cada una de las acciones emprendidas durante este primer semestre, donde todos desde sus condiciones y posibilidades aportaron significativamente para seguir adelante hacia el propósito inicialmente trazado:



Contribuir a la formación integral de los estudiantes desde el desarrollo de habilidades, actitudes y competencias, para asumir desde el pensamiento crítico e investigativo situaciones del contexto a través del uso responsable de herramientas tecnológicas, comunicativas, sociales, emocionales y espirituales; favorecedoras del crecimiento y desarrollo personal, familiar y comunitario.

Por consiguiente desde la iluminación que nos da el Papa Francisco desde su pensamiento *“La gratitud es una planta que crece sólo en la tierra de almas nobles”* es momento de agradecer a Dios porque siempre ha estado en medio de nosotros siendo luz y amparo para juntos salir avantes en medio de esta situación de emergencia sanitaria, así mismo reconocer y apreciar el compromiso que como familias han asumido para el éxito de las propuestas que a bien se han ejecutado.

Desde la participación activa en los diferentes comités del gobierno escolar se ha identificado el avance de los estudiantes en los procesos de formación integral propuestos en el primer periodo académico, resultado que se evidencia en la entrega del informe evaluativo, reflejo de la participación y responsabilidad de los estudiantes quienes han asumido desde su capacidad de adaptación al cambio las nuevas estrategias y recursos para el desarrollo de su grado escolar, implicando habilidades de autogestión, autonomía, organización y un buen manejo del tiempo, se suma a este logro el compromiso y entrega total del personal docente y directivo quienes desde su liderazgo y capacidad para asumir nuevas herramientas tecnológicas emprendieron la transformación didáctica en su quehacer pedagógico, dando lugar al cumplimiento de la línea del plan de desarrollo Calidad e Innovación.

Se avanza en igual motivación en el segundo periodo académico el cual finaliza el 21 de agosto de 2020.

Dando cumplimiento al calendario escolar donde se distribuyen los tiempos de desarrollo de los periodos académicos, los espacios de vacaciones y receso escolar, se notifica que durante la semana de junio 23 a junio 30 se entrará a semana de receso escolar, cumpliendo así las tres semanas de vacaciones obligatorias de dicho calendario del año lectivo, se recuerda que inicialmente se contó con dos semanas de vacaciones las cuales fueron otorgadas del 30 de marzo al 17 de abril, resaltando que la semana del 06 al 10 de abril correspondió a Semana Santa.

	<b>Colegio El Carmelo</b> Aprobado por Resolución 179 del 5 de julio de 2013. Ley 115 de 1994 Sabaneta NIT 890.901.075-8				
	<b>CIRCULAR 08</b>	FECHA (DD-MM-AA)	17	06	

Para efectos de finalización del primer semestre con el personal docente y directivo se llevará a cabo un espacio de reflexión y evaluación de los procesos llevados, por tanto la jornada escolar del día viernes 19 de junio será hasta las 12:00 m.

Como es de su conocimiento se ha venido aplicando algunos instrumentos para la caracterización de las familias desde las condiciones de conectividad y dinámica familiar, fundamentales en la modalidad de enseñanza y trabajo asistido en casa, los resultados contribuirán a la determinación de estrategias de flexibilización pedagógica favoreciendo los procesos académicos y formativos de los estudiantes, sea la oportunidad para agradecer a las familias que respondieron oportunamente, en total accedieron al instrumento 465 de 794 familias.

De igual manera frente al pronunciamiento que ha hecho la Ministra de Educación María Victoria Angulo González para el retorno gradual y progresivo educativo bajo la modalidad presencial con alternancia a partir del 01 de agosto y dando cumplimiento a políticas y lineamientos para todos los componentes de la gestión escolar, es necesario como Colegio conocer la posición de cada una de las familias ante dicho pronunciamiento. Por favor su participación es importante para la toma de decisiones ante dicho planteamiento. La encuesta se publica a partir de la fecha hasta el día miércoles 24 de junio de 2020. Para tal fin acceder al siguiente link

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=WxeOWlhWi0mRMYxMffewNXjQ5aleh9xOvD8wSbk\\_EblUMkk5VjlxT0xFRTM4S0tRSU8wSEg5R1IHSy4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=WxeOWlhWi0mRMYxMffewNXjQ5aleh9xOvD8wSbk_EblUMkk5VjlxT0xFRTM4S0tRSU8wSEg5R1IHSy4u)

Fraternalmente,



Hna. María Rosa Reyes Hernández  
Rectora